



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES
ACTA DE LA SEGUNDA SESION /2019
CT 02 /2019**

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas del día veintinueve de enero del año dos mil diecinueve, los convocados asistentes en la Sala de Usos Múltiples de la Sede Fray Servando, integrantes del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres: Lic. José Noel Pablo Tenorio, encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia; C.P. Araceli Ciriaco Arroyo, Titular del Órgano Interno de Control; Lic. José Luis Hernández Espíndola, Coordinador de Archivos, así como el personal invitado: Ing. Grisel Hernández Azocar, "Directora del Plantel 6 Vicente Guerrero"; Lic. Israel Alatorre Cuevas, Director de Comunicación y Publicaciones; Lic. María de Jesús Lezama Lozano, Coordinadora de Proyecto y el Lic. Erik Bermúdez Rojas, Jefe del Departamento de Consulta y Legislación, atendieron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Revisión del Recurso 0431/19 relacionado con la respuesta a la solicitud 1111500023818 cuyo tema fue entrega de la compatibilidad de empleos de un profesor del Plantel 6.
4. Asuntos Generales.
 - 4.1 Aprobación de las versiones públicas de los contratos de servicios varios, solicitado por la Subdirección de Bienes y Servicios.
 - 4.2 Entrega del informe solicitado por el CT en la primer sesión en seguimiento a la respuesta 1111500023818.
 - 4.3 Notificación del Recurso de Revisión RRA 0350/19 derivado de la respuesta a la solicitud de información 1111500000119 cuyo tema fue datos del personal que dejó de prestar sus servicios desde octubre de 2018.
 - 4.4 Notificación del Recurso de Revisión 0430/19 derivado de la respuesta a la solicitud de información 1111500023518 donde se requirió los avisos y horarios de varios profesores del Plantel 6 desde el semestre 2015A al 2018B.
 - 4.5 Informe de la segunda revisión verficatoria a la evaluación vinculante 2018 SIPOT y cierre de ejercicio 2018

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Declaración de quórum legal: **Constituido**
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día: **Aprobado**
3. Para el punto 3, relacionado con la "Revisión del Recurso 0431/19 relacionado con la respuesta a la solicitud 1111500023818 cuyo tema fue entrega de la compatibilidad de empleos de un profesor del Plantel 6", una vez analizado este punto determinó el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Segunda Sesión del día veintinueve de enero del año dos mil diecinueve, llevó a cabo el análisis relacionado con la "Revisión del Recurso 0431/19 relacionado con la respuesta a la solicitud 1111500023818 cuyo tema fue entrega de la compatibilidad de empleos de un profesor del Plantel 6", por lo que determinó la elaboración de los alegatos correspondientes, que se enviarán al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, dentro de los tiempos establecidos para ese efecto, en términos de la información que proporcionará la Unidad Administrativa que aportó la información recurrida y mediante el presente Acuerdo, se aprueba la versión pública de la Constancia del SACMEX, bajo la estricta responsabilidad de la Unidad Administrativa que la proporcionó, para los efectos procedentes a que haya lugar.

En ese sentido la Titular del Órgano Interno de Control, comentó que al analizar la información en efecto observó que no se envió el Dictamen de Compatibilidad solicitado por el Peticionario; por lo que sugiere en este acto se solicite a la Directora del Plantel se aclare o complemente la solicitud del Peticionario para la elaboración de los Alegatos correspondientes.

4. Para el punto 4, relacionado con Asuntos Generales:
 - 4.1 Aprobación de las versiones públicas de los contratos de servicios varios, solicitado por la Subdirección de Bienes y Servicios, por lo que analizado este punto se determinó el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Segunda Sesión del día veintinueve de enero del año dos mil diecinueve, llevó a cabo el análisis relacionado con la "Aprobación de las versiones públicas de los contratos de servicios varios, solicitado por la Subdirección de Bienes y Servicios" por lo que con fundamento en los artículos 113, 117 y 140 fracción I, y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la presente Sesión se determinó CONFIRMAR SU CLASIFICACIÓN, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, bajo la estricta responsabilidad de la Unidad Administrativa que proporcionó la información.

- 4.2 Entrega del informe solicitado por el CT en la primera sesión en seguimiento a la respuesta 1111500023818, por lo que analizado este punto se determinó:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Segunda Sesión del día veintinueve de enero del año dos mil diecinueve, llevó a cabo el análisis relacionado con la "Entrega del informe solicitado por el CT en la primera sesión en seguimiento a la respuesta



111500023818" y se da por enterado para los efectos procedentes a que haya lugar y las determinaciones administrativas y laborales a que haya lugar.

- 4.3 Para el tema relacionado con la "Notificación del Recurso de Revisión RRA 0350/19 derivado de la respuesta a la solicitud de información 111500000119 cuyo tema fue datos del personal que dejó de prestar sus servicios desde octubre de 2018", analizado este asunto por los integrantes del comité de Transparencia, se determinó el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Segunda Sesión del día veintinueve de enero del año dos mil diecinueve, llevó a cabo el análisis relacionado con la "Notificación del Recurso de Revisión RRA 0350/19 derivado de la respuesta a la solicitud de información 111500000119 cuyo tema fue datos del personal que dejó de prestar sus servicios desde octubre de 2018", por lo que se le solicitará a la Unidad Administrativa correspondiente complementé la información solicitada por el Peticionario, para la elaboración de los alegatos correspondientes, que se enviarán al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, dentro de los tiempos y modos establecidos para ese efecto, en términos de la información que para ese efecto corroborará y abundará la Unidad Administrativa que aportó la información recurrida.

- 4.4 Para el tema relacionado con la "Notificación del Recurso de Revisión 0430/19 derivado de la respuesta a la solicitud de información 111500023518 donde se requirió los avisos y horarios de varios profesores del Plantel 6 desde el semestre 2015A al 2018B", analizado este asunto por los integrantes del comité de Transparencia, se determinó el siguiente:

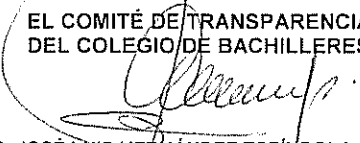
ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Segunda Sesión del día veintinueve de enero del año dos mil diecinueve, llevó a cabo el análisis relacionado con la "Notificación del Recurso de Revisión 0430/19 derivado de la respuesta a la solicitud de información 111500023518 donde se requirió los avisos y horarios de varios profesores del Plantel 6 desde el semestre 2015A al 2018B", por lo que en este acto se solicita a la Directora del Plantel complementé la información solicitada por el Peticionario, para la elaboración de los alegatos correspondientes, que se enviarán al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, dentro de los tiempos y modos establecidos para ese efecto, en términos de la información que para ese efecto proporcionará la Unidad Administrativa que aportó la información recurrida y se solicitará el sobreseimiento del Recurso, con la entrega de la información que se hará llegar.

- 4.5 Para el tema relacionado con el Informe de la segunda revisión verificatoria a la evaluación vinculante 2018 SIPOT y cierre de ejercicio 2018, determinó el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Segunda Sesión del día veintinueve de enero del año dos mil diecinueve, llevó a cabo el análisis relacionado con "el Informe de la segunda revisión verificatoria a la evaluación vinculante 2018 SIPOT", en razón de las recomendaciones y observaciones reportados por el INAI y la carga de información que debe quedar subida en el sistema a más tardar el día 01 de febrero del año en curso, determinó exhortar a las Unidades Administrativas competentes de la carga de información, para que la lleven a cabo en los tiempos y modos establecidos para ese efecto, con el objeto de que la carga de información faltante, quede completa y concluida en su totalidad, a más tardar el 01 de febrero del presente año y con ello el Colegio de Bachilleres cumpla con sus obligaciones legales en materia de transparencia al cien por ciento, lo que se hará del conocimiento del Director General del Colegio de Bachilleres.

No habiendo más asuntos que tratar, la presente Sesión se dio por concluida a las diecinueve horas con veinte minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce, los asistentes que a continuación se relacionan:


LIC. JOSÉ NOEL PABLO TENORIO
Encargado de Despacho de la Unidad de
Transparencia del Colegio de Bachilleres.


EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL COLEGIO DE BACHILLERES
LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA
Coordinador de Archivos
del Colegio de Bachilleres



C.P. ARACELI CIRIACO ARROYO
Titular del Órgano Interno de Control
en el Colegio de Bachilleres

PERSONAL INVITADO


ING. GRISEL HERNÁNDEZ AZOCAR
Directora del Plantel 6 Vicente Guerrero


LIC. ISRAEL ALATORRE CUEVAS
Director de Comunicación y Publicaciones


LIC. ERIK BERMÚDEZ ROJAS
Depto. de Consulta y Legislación


LIC. MARIA DE JESÚS LEZAMA LOZANO
Coordinadora de Proyecto

Esta página corresponde al reverso del Acta de la Segunda Sesión del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, celebrada el día veintinueve de enero del año dos mil diecinueve y firmada en cinco tantos, quedándose un original cada uno de sus integrantes. CONSTE. –